

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2018

RESOLUCION F.I. **1** 0 3 0 5- D - 2018

Expte. Nº 14.007/18

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial, Civil y Electromecánica, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados para tal fin imputándose los mismos a la FF 11:

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica Nº 04/2018, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado; POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 04/2018 de la Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial, Civil, Electromecánica y la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 19.392.52 (Pesos DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes Nº 14.007/18, Nº 14.008/18, Nº 14.009/18, 14.010/18, Nº 14.011/18 y Nº 14.117/18, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 19.392,52 (Pesos DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería como se detalla más abajo:



F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 15.230,77
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 252,05
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 315,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 2.279,70
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Electromecánica	\$ 580,00
F.F. 11	Dirección de Cómputos	\$ 735,00



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N 0305

Expte. Nº 14.007/18

Todas especificadas en el INOP Nº 182/2018, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION - DECANATO

	ADMINISTRACION - DECANA	10		
INCISO 2				
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5.281,17		
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	548,00		
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1.180,00		
2-7-9	OTROS N.E.P.	100,00		
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.804,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑ.	998,00		
2-9-5	UTILES MENORES MEDICO-QUIR.Y DE LAB.	435,00		
	TOTAL INCISO 2		10.346,17	
INCISO 3				
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	40,00		
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOC.	300,00		
3-3-5	MANT., REPARACION Y LIMPIEZA	2.000,00		
3-7-1	PASAJE	167,39		
3-9-1	SERVCIO DE CEREMONIAL	2.377,21		
001	TOTAL INCISO 3		4.884,60	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO		1,001,00	15.230,77
	DIRECCION DE COMPUTOS			10,200,,,
INCISO 2				
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	735,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>735,00</u>	
	TOTAL DIRECCION DE COMPUTOS ESCUELA DE INGENIERIA QUIN	MC A		735,00
INCISO 2	ESCOLLA DE INCLINENTA COM	iioA		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIOS OFICINAS Y ENSEÑ.	252,05		
2-3-2	TOTAL INCISO 2	202,00	252,05	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		202,00	252,05
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUS	TRIAI		202,00
INCISO 2	LOGOLLA DE INGLINERA INDOG	11(1) (_		
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,00		
2-7-9	OTROS N.E.P.	120,00		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	135,00		
200	TOTAL INCISO 2	100,00	315,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		3.0,00	315,00
	ESCUELA DE INGENIERIA CIV	/IL		,
INCISO 2		-		
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	290,40		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIOS OFICINAS Y ENSEÑ.	1.789.30		
	TOTAL INCISO 2	11.00,00	2.079,70	
INCISO 3				
3-3-1	MAMT. Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOC.	200.00		
00.	TOTAL INCISO 3	=	200,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			2.279,70
	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRON	MECANICA		
NCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIOS OFICINAS Y ENSEÑ.	580.00		
	TOTAL INCISO 2		580.00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRO	MECANICA	0.00	580.00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 04/2			19.392,52



r.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. Nº 14.007/18

Pesos: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUNTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. Nº 14.008/18
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. Nº 14.009/18
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. Nº 14.010/18
Escuela de Ingeniería Electromecánica	Expte. Nº 14.011/18
Dirección de Cómputos	Expte. Nº 14.117/18

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial, Civil, Electromecánica, Dirección de Cómputos, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. 1 0 3 0 5 - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEX DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE

Página 3 de 3